

puesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con antigüedad del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de dicho Cuerpo don José Rodríguez Baltar, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.,

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30225 REAL DECRETO 3192/1981, de 26 de diciembre, por el que se destina a la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don José Rodríguez Baltar.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar a la Dirección General de Armamento y Material, como Jefe de la División Técnica de Industrias Aeroespaciales, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don José Rodríguez Baltar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30226 REAL DECRETO 3193/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don Arsenio Rancaño Ruiz.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Intendencia don Arsenio Rancaño Ruiz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30227 REAL DECRETO 3194/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30228 REAL DECRETO 3195/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez Zamalloa Menéndez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez Zamalloa Menéndez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

30229 ORDEN 430/00713/1981, de 21 de diciembre, por la que se nombran Tenientes y Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00161/81, de 24 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 224 y «Diario Oficial de la Armada» número 217), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, han obtenido plaza, por el orden de censuras del concurso-oposición, los opositores que a continuación se relacionan:

1. Don Juan Pascual Delgado Gómez. Alférez Eventual de la IMECAR.
2. Don Carlos Antolín Sánchez Vázquez. Civil.
3. Don José Luis Mejías Gómez. Civil.
4. Don José María Blasco Hernández. Civil.
5. Don Julio Murillo Díaz. Teniente de Intervención de la Escala de Complemento de la Armada.

2. Por haber superado con anterioridad el curso de formación militar y marinera dispuesto en el punto 9.1 de la convocatoria, son promovidos a Tenientes de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad de 14 de diciembre de 1981, los siguientes:

Don Juan Pascual Delgado Gómez. Alférez eventual de la IMECAR.

Don Julio Murillo Díaz. Teniente de Intervención de la Escala de Complemento de la Armada.

Estos dos Oficiales quedarán escalafonados provisionalmente y por este orden a continuación del Teniente más moderno de dicha Escala Básica, hasta que se establezca el escalafonamiento definitivo, causando baja en la IMECAR y Escala de Complemento, respectivamente.

3. Se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1982, a los siguientes:

Don Carlos Antolín Sánchez Vázquez.

Don José Luis Mejías Gómez.

Don José María Blasco Hernández.

4. Estos Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar a las doce horas del día 11 de enero de 1982, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

5. Una vez que los Oficiales-Alumnos citados en el punto 3 sean nombrados Tenientes de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, se escalafonarán definitivamente con los mencionados en el punto 2, de acuerdo con las censuras obtenidas por todos ellos en el concurso-oposición y en el curso realizado en la Escuela Naval Militar, dispuesto en el punto 10.1 de la convocatoria.

6. Los anteriormente citados deberán ser pasaportados por las autoridades jurisdiccionales correspondientes con la antelación suficiente para encontrarse en la Escuela Naval Militar el día 11 de julio de 1982, con el fin de asistir a la entrega de despachos.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

30230 ORDEN 430/00714/1981, de 21 de diciembre, por la que se nombra Teniente y Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00178/81, de 24 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 225 y «Diario Oficial de la Armada» número 219), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), han obtenido plaza, por el orden de censuras del concurso-oposición, los opositores que a continuación se relacionan:

1. Don Francisco Gómez Rodríguez. Civil.
2. Don Raúl Alberto de la Cruz Burgos. Civil.
3. Don Gerardo Jaqueti Peinado. Encuadrado en la IMECAR.
4. Don Arturo Cabezas Sánchez. Civil.
5. Don Joaquín María Gómez Monge. Civil.
6. Don Antonio Fraile Azpeitia. Civil.
7. Don Antonio Bach Buendía. Encuadrado en la IMECAR.
8. Don Manuel C. Montesinos Fernández. Civil.
9. Don José Francisco Such Ronda. Civil.